



DILIGENCIA, para hacer constar que con esta fecha se hace pública en la página web del centro internacional, la relación de Admitidos y Excluidos de la Convocatoria de ayudas para la Movilidad Docente del curso 2016-17.

Dichas relaciones no tienen en ningún caso carácter de concesión de la beca solicitada.

El plazo para aportar documentación o subsanar defectos será de 10 días naturales desde el mismo día de esta publicación, en el Registro General o Auxiliar de la Universidad de Sevilla.

Lo que firmo en Sevilla a 28 de marzo de 2016

Fdo. José Manuel López Gómez
Director Técnico del Centro Internacional.